

III

«EL BLASÓN DE GUIPÚZCOA»

por D. Serapio Mújica.

Blasón de Guipúzcoa es el título de la interesante monografía que ha publicado el docto y laborioso Inspector de Archivos municipales de aquella provincia, D. Serapio de Mújica, nombre muy conocido en esta casa, donde con repetición se ha tributado merecido elogio á su fecunda y merítisima producción histórica.

Distingue á este estudio, en el cual la heráldica va de la mano del documento histórico, el recto y sereno juicio que en él campea, así como la crítica desapasionada é imparcial, aun tratándose de este linaje de disquisiciones tan propenso al vuelo de la fantasía, á las expansiones de la leyenda inverosímil y á las demasías de las consejas fabulosas.

Con suma fidelidad y exactitud se exhiben y analizan á la luz de meditado y sano criterio, el origen, vicisitudes, variantes y opiniones que se han emitido acerca de la significación y atribuciones de los esmaltes y piezas honorables que constituyen el escudo de armas de Guipúzcoa, disertando el Sr. Mújica con su acostumbrada competencia en cuanto atañe á la historia de tan culta y bella provincia, sobre los motivos y ocasiones de apellidarse el monarca castellano Enrique IV entre sus dictados de honor y títulos efectivos con el de Rey de Guipúzcoa, así como otros curiosos é interesantes detalles que explican y atestiguan los documentos conservados en los archivos públicos y locales, muchos de ellos transcritos en prolijo é instructivo apéndice.

Y aunque mayor atención merecía este libro y examen más detallado, tanto por el asunto que trata, en ocasiones diversas puesto á discusión, cuanto por el acierto con que el Sr. Mújica lo desarrolla y estudia, nada he de añadir por cuenta propia á lo que brillantemente expone á manera de introducción y con título precisamente de *Informe* el cronista de las Provincias Vascongadas D. Carmelo de Echegaray, porque no es cosa de duplicar

informes cuando se asiente á todo lo que dice y cuando no cabe decirlo mejor de cual lo ha dicho.

Sí debemos felicitar calurosamente á la Diputación provincial de aquel país por haber publicado el libro á sus expensas con todo esmero y cuidado acompañándole de ilustraciones cromolitografiadas, haciendo honor á la laboriosidad y saber bien probados del Inspector de sus archivos Sr. Mújica. No es la primera vez que tal hace aquella Corporación ilustre, amante guardadora de las tradiciones de su tierra.

Si esta plausible iniciativa y noble ejemplo tuviera imitadores en los cabildos municipales y provinciales de España, ¡cuánto ganaría la cultura general en nuestra patria!

Madrid, 14 de Abril de 1916.

EL MARQUÉS DE LAURENCÍN.

IV

RELACIONES BIOGRÁFICAS DE SANTA TERESA DE JESÚS

PRUEBA INÉDITA CON DOCUMENTACIÓN INDUBITADA

(Continuación.)

Declaración de Gaspar Vázquez de Salazar.

Dicho Gaspar Vázquez de Salazar, clérigo vecino de esta ciudad de Ávila, estante en esta villa de Madrid, testigo jurado é presentado por el dicho monesterio de San Joseph de Ávila, é habiendo jurado é siendo preguntado por la 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a, 13, 14, 15, 19 y última preguntas del dicho interrogatorio é repreguntas á ellas concernientes, dijo é depuso lo siguiente:

1.^a A la primera pregunta dijo: que conoce á las partes en ella contenidas, y conoció á la Madre Teresa de Jesús siendo monja del monesterio de Nuestra Señora de la Encarnación, de Ávila, é tiene noticia de este pleito.